

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BALSIR S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016**

Guayaquil, 15 Febrero 2017

Señores

Accionistas de la Compañía BALSIR. S.A

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaría de la compañía BALSIR S.A por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presento a continuación el respectivo Informe.

- He revisado el Balance General de la **Compañía BALSIR S.A** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la “Compañía BALSIR S.A” son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.
- Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
- En mi opinión los Procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación La administración es responsable por el Sistema de Control Interno Contable



C.P.A. KATHERINE CHAVEZ PALMA
COMISARIA PRINCIPAL
REG # 7696